



# TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 195 28-11-2022

 Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-147-31-03-001-2020-00080-02	Ejecutivo	María Emma Gómez López y Otro	Luís Gonzaga de Jesús Arias Villa y Otro	Admitir el recurso de apelación de sentencia proferida el 27-10-2022, la presente instancia se sujetará al trámite previsto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, el apelante deberá sustentar por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta Providencia 	24-11-2022	Moreno Aldana
76-520-31-10-002-2019-00609-01	Unión Marital de Hecho	María del Pilar López Bolaños	Herederos del Causante José Flover García y Otros	Admitir el recurso de apelación de sentencia proferida el 04-10-2022, la presente instancia se sujetará al trámite previsto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, el apelante deberá sustentar por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta Providencia, en su debida oportunidad se resolverá sobre la alzada formulada por la interviniente ad excludendum frente al auto de 20-09-2022 	24-11-2022	Moreno Aldana
76-520-31-10-002-2021-00445-01	Petición de Herencia	Luz Mery Villacorte	Carlos Humberto Villacorte	Admitir el recurso de apelación de sentencia proferida el 07-10-2022, la presente instancia se sujetará al trámite previsto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, el apelante deberá sustentar por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta Providencia 	24-11-2022	Moreno Aldana



**TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA  
SALA CIVIL FAMILIA  
ESTADOS ELECTRÓNICOS**



76-520-31-03-003-2021-00135-01	Ejecutivo	José Euclides Cortés Mora	María Omaira Posada Ramírez y Otra	Admitir el recurso de apelación de sentencia proferida el 01-11-2022, la presente instancia se sujetará al trámite previsto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, el apelante deberá sustentar por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta Providencia 	24-11-2022	Talero Ortíz
76-520-31-84-003-2022-00225-01	Divorcio	Fernando Guanga López	Sandra Milena Bravo Rosero	Se decretan pruebas en esta instancia de conformidad con lo dispuesto en los artículos 169 y 170 del C.G.P., una vez allegados los informes y documentos requeridos, correr traslado por el término de 3 días a los demás sujetos procesales para garantizar el ejercicio del derecho de contradicción 	24-11-2022	Talero Ortíz
76-109-31-03-003-2022-00014-01	Ejecutivo	Iván Alexander Torres	Luís Enrique Muñoz Caicedo	Negar la solicitud probatoria presentada, finalmente frente a las copias y certificaciones pedidas, por Secretaría Civil Familia, procédase conforme lo indicado en los arts. 114 y siguientes del C.G.P. 	24-11-2022	Talero Ortíz
76-736-31-03-001-2022-00102-01	Nulidad de Escritura	Claudia Liliana Gil contreras y Otros		Se ordena trasladar lo actuado al Juzgado Promiscuo de Familia de Sevilla Valle, para lo de su cargo, ante la inexistencia de un real conflicto de competencia para decidir 	25-11-2022	Moreno Aldana